CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:05

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA N° Moción de Orden del Día N°.....11912.....

Los Congresistas de la República que suscriben, **EDWARD MÁLAGA TRILLO** y **CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA,** en uso de sus facultades legislativas, conferidas por los artículos 68 literal b), y 84 del Reglamento del Congreso de la República, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Perú, proponen a la representación nacional la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que el pasado 30 de mayo de 2024, la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología invitó al Ministro de Economía y Finanzas, José Arista, a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de dicha comisión, que se realizó el lunes 10 de junio a las 8:30 horas en la Sala de Sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, para informar sobre las propuestas del gobierno central, para el posicionamiento y fortalecimiento de los Institutos Públicos de Investigación, así como, su incremento presupuestal al 2025; y de la necesidad de aplicar estrategias que fomentan la inversión en la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico del país.

Que el ministro de Economía y Finanzas acudió además en representación del Presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien se excusó de participar de dicha sesión por compromisos agendados con antelación, sin proponer reprogramación, lo cual constituye desde ya una clara muestra de la poca importancia que el gobierno de la Presidenta Dina Boluarte asigna a la CTI y a su rol en el desarrollo del país.

Que en dicha sesión, y ante los representantes de los Institutos Peruanos de Investigación y de mis colegas congresistas integrantes de la comisión, el ministro declaró irresponsablemente que: *"A mí no me gustan las investigaciones, posiblemente no tenga la sensibilidad científica, pero de repente soy un poco más pragmático en ese tema, pero a veces veo muchas investigaciones que solo sirven para llenar los anaqueles de los de las bibliotecas [sic]. Yo la verdad es que quisiera que somos un país pobre [sic] y eso quisiera que lo entiendan entendamos todos[sic], que hagamos investigaciones que le sirva a la gente, que le cambie la vida a la gente, que la gente de alguna manera se vea beneficiada de estas investigaciones que hacemos"*.

Que estas afirmaciones constituyen una afrenta a nuestra comunidad científica y revelan un profundo desconocimiento de la naturaleza de la investigación científica, así como de la dinámica de la transferencia tecnológica.

Que ante ello, los representantes de los Institutos Peruanos de Investigación tomaron la palabra para responder al ministro e informar sobre su trabajo y la importancia de la investigación científica en nuestro país. Del mismo modo, el presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, Carlos Zeballos Madariaga respondió al ministro que las demandas que vienen realizando las instituciones que realizan investigación científica son justificadas con la producción que viene realizando pese a los escasos recursos asignados y la ausencia de un ente articulador de políticas públicas en dichas materias.

En mi calidad de Congresista de la República y como miembro de la comunidad científica peruana, protesto enérgicamente por las actitud poco respetuosa del Presidente del Consejo de Ministros Gustavo Adrianzén ante la Comisión de Ciencia, y en particular por las declaraciones agraviantes del ministro Arista, las cuales deben ser explicadas y rectificadas, de la mano de un renovado compromiso desde el gobierno central con la Ciencia y Tecnología, especialmente desde el ministerio que tiene a su cargo la propuesta de asignación de presupuesto, por parte del Ejecutivo, para este 2025.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Invitar al Presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén Olaya, y al Ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo, a fin de que concurran al Congreso de la República para informar en detalle, en la fecha más próxima, sobre el presupuesto destinado para Ciencia y Tecnología en el 2025 y las razones que dan sustento a sus posturas respecto a las investigaciones científicas y la necesidad de estas en nuestro país.

Lima, 11 de junio de 2024

Edward Málaga Trillo
Congresistas de la República

Carlos Zeballos Madariaga
Congresistas de la República